

ACA-T-209

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN**



**ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS**

**TESIS - ARQUITECTURA
OCTUBRE 1989**

**EMA INESTRILLAS ZARATE
GUILLERMO RINCON CAMARA**

M-0131079



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MIS PADRES:
GRACIELA Y ERNESTO**

**A MIS HERMANOS:
TERESA, ERNESTO Y EDUARDO**

**A MI TIO:
ROBERTO JIMENEZ R. +**

**A MIS PADRES,
HERMANOS Y AMIGOS.**

INDICE

- I INTRODUCCION

- II DATOS GENERALES
 - II.1 Antecedentes de la Restauración en México.
 - II.2 Objetivos y Funciones de la Dirección General de Monumentos Históricos.
 - II.3 Campo de Acción.

- III SITUACION ACTUAL
 - III.1 Antecedentes.
 - III.2 Análisis de la Problemática en el Edificio Existente.

- IV OBJETIVOS

- V PROGRAMA

M-0131079

-
- VI FUNCIONAMIENTO

 - VII EL TERRENO
 - VII.1 Elección del terreno.
 - VII.2 Localización.
 - VII.3 Contexto Urbano.
 - VII.4 Características del Terreno.

 - VIII SOLUCION
 - VIII.1 Concepto.
 - VIII.2 Partido.

 - IX PROYECTO ARQUITECTONICO

 - X CRITERIO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES
 - X.1 Criterio Estructural.
 - X.2 Criterio Hidráulico.
 - X.3 Criterio Sanitario.
 - X.4 Criterio de Iluminación.

I

INTRODUCCION

"Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo, son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones". (ICOMOS 1964).

Considerando el valor social y el potencial educacional en sus aspectos humanísticos y de difusión cultural, que cumplen socialmente en las comunidades los monumentos del patrimonio histórico, y ante la urgente necesidad de racionalizar el uso del suelo, adquiere en nuestros días una importancia especial el tema de la conservación de ciudades y de monumentos históricos.

En 1972, se creó la DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS, organismo rector que reglamenta y coordina todas las complejas actividades en el vasto campo de la salvaguarda y conservación del patrimonio histórico cultural de la Nación.

Ante el incremento constante de las investigaciones y conservaciones en este campo, y por no contar desde su fundación - con espacios administrativos adecuados, donde actualmente la saturación del espacio, limita el desarrollo óptimo de sus actividades, nos motiva a proporcionar una sede que responda al avance histórico y social de nuestro país.

II

DATOS GENERALES

II.1 Antecedentes de la Restauración en México

"El concepto de monumento ha variado considerablemente en las últimas décadas; ya no se considera como un objeto de arte para el deleite de una minoría erudita que se recreaba en sus cualidades estéticas o en sus aspectos de singularidad y rareza, por el contrario, los monumentos ahora se consideran como un patrimonio importante, no solamente de la nación en cuyo territorio se encuentran, sino como un patrimonio social y cultural de toda la humanidad". (INAH 1976).

Ya desde 1931, la Carta de Atenas, surgida del Primer Congreso Internacional de Restauración de Monumentos, señalaba el carácter universal de este patrimonio, como testimonio de la "más alta expresión de la civilización" y consagraba "el derecho de la colectividad frente al interés privado".

A partir de la Carta de Venecia, las Reuniones, Congresos y Documentos de Organismos Internacionales como la OEA, el Con-

sejo de Europa, la UNESCO, el ICOMOS y otros, han ampliado y afirmado el concepto de la conservación de monumentos y conjuntos históricos, considerándolos no únicamente como testimonios de épocas pasadas, sino también como un marco valioso y medio para la vida actual y futura de las comunidades, un patrimonio insustituible de gran importancia para su desarrollo social, económico y cultural.

México es el país de América que mayor legado cultural conserva y por lo mismo, el que de más tiempo atrás ha emprendido acciones en defensa de su patrimonio monumental:

- 1575 Se efectúa la primera acción legal en defensa de nuestro patrimonio cultural, cuando Felipe II dispone que todo lo que se encuentre de las culturas anteriores pertenece a la Corona.
- 1862 Se hace el "Proyecto de Ley de Conservación y Estudio de Monumentos", que no se puede llevar a cabo por la Intervención Francesa.

-
- 1864 Primera Ley de Monumentos.
- 1914 Se forma la Inspección Nacional de Monumentos Históricos y Artísticos.
- 1930 Se crea el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos.
Surge la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales.
- 1934 Surge la nueva Ley de Monumentos: Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural. Esta ley tiene pocas aportaciones.
Se forma una Comisión de Monumentos como Organó -- consultivo y el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la SEP.
- 1938 Ley Orgánica del 31 de Diciembre de 1938, publicada el 3 de Febrero de 1939; se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con personalidad jurídica propia y dependiente de la SEP;

-
- Se crea el Departamento de Monumentos Coloniales.
- 1944 Se expide la nueva Ley General de Bienes Nacionales.
- 1963 Se crea la Comisión de Monumentos Coloniales además de el Departamento de Monumentos Coloniales.
- 1968 Ley Federal del Patrimonio Cultural.
- 1972 La Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de Mayo de 1972, amplió y precisó las facultades y obligaciones del INAH. Se crearon 4 Direcciones en las que se agruparon las dependencias correspondientes a cada área:
- Dirección de Administración.
 - Dirección de Museos.
 - Dirección de Centros Regionales.
 - Dirección General de Monumentos Históricos.
- 1973 Se creó el Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas.

11.2

Objetivos y Funciones de la Dirección General de Monumentos Históricos

La Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, (1971), señala la división del Patrimonio Cultural por áreas; arqueológica, artística e histórica; las dos primeras son competencia de el Departamento de Monumentos Prehispánicos y la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos respectivamente, y la histórica, está delegada a la Dirección General de Monumentos Históricos.

El ámbito de competencia de esta Dirección, está dado por la definición que de un monumento histórico establece la misma - ley en sus artículos:

- 35 "...los bienes vinculados con la Nación, a partir del establecimiento de la cultura Hispánica en el País", por declaratoria expresa o por determinación de la Ley.
- 36 Por ministerio de Ley, "los inmuebles construidos

en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, y cualesquiera otros destinados a la administración, divulgación y enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. También son monumentos "los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles, y las obras civiles relevantes de carácter privado, realizados de los siglos XVI al XIX inclusive".

Y la de zona de monumento históricos en su artículo:

41 "...es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la - que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el País".

La propia ley señala en el artículo 2º como acciones fundamen

tales, la investigación, catalogación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos y de las zonas de monumentos históricos, de donde se derivan las actividades concretas que realiza la Dirección General de Monumentos Históricos.

Para cumplir con estos objetivos, la Dirección se subdivide en las siguientes unidades administrativas con funciones específicas:

- Coordinación General.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Documentación y Estudio de Zonas de Monumentos Históricos.
- Departamento de Estudio y Catálogo de Monumentos Históricos.
- Departamento de Licencias, Inspección, y Registro.
- Departamento de Supervisión de Obras.

-
- Departamento de Investigaciones.
 - Departamento de Obras y Proyectos.
 - Departamento de Difusión.
 - Centro de Documentación.

COORDINACION GENERAL.

Tendrá a su cargo la definición de la política de la Dirección en materia de conservación y restauración de monumentos. Ser virá de apoyo a la clasificiación de los procesos de trabajo y definición de programas y proyectos de investigación.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.

Se ocupará de organizar y proporcionar los recursos neces- - rios para el funcionamiento efectivo de los diferentes departamentos de la Dirección. Para cumplir los objetivos que se propone la Dirección, este Departamento deberá prever el sumi nistro mínimo de presupuesto para que se realicen las activi- dades en obras de restauración. Por otra parte, según las ac

tividades que se preven en el futuro deberá considerarse el incremento de profesionales que realicen estudios de zonas y de catálogos de monumentos y proyectos.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS DE ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS.

Realiza inventarios de zonas de monumentos conjuntamente con el Departamento del Distrito Federal y es el encargado de elaborar los proyectos de declaratorias de zonas de monumentos.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y CATALOGO DE MONUMENTOS.

Se ocupará del estudio de los monumentos históricos para elaborar proyectos de declaratoria que se firmen por decreto del Presidente o por acuerdo del Secretario de Educación Pública. Elabora catálogos en sus dos secciones de monumentos históricos muebles y de monumentos históricos inmuebles.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, INSPECCION Y REGISTRO.

Cubrirá las funciones de atención al público para la revisión de proyectos, y en caso de aprobación, expedirá la licencia correspondiente; realizará la inspección, prevención o suspensión de las obras que se ejecuten sin autorización de la Dirección en monumentos o zonas de monumentos; así como podrá hacer las recomendaciones pertinentes para la realización de dichos trabajos; y el registro de inmuebles y muebles históricos, así como de zonas de monumentos.

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS.

Encargado de la promoción de obras de restauración en comunidades, asesoría interna y externa de obras de monumentos.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES.

La investigación es una de sus actividades más importantes, base en la cual descansan sus restantes actividades; éste departamento realiza investigaciones de apoyo a los diferentes-

departamentos que las requieren.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS.

Tendrá a su cargo la realización de proyectos y obras de restauración, así como la supervisión de éstas, cuando se encuentren bajo la custodia del INAH.

DEPARTAMENTO DE DIFUSION.

El cumplimiento de las tareas de protección y conservación de monumentos y zonas de monumentos históricos, requiere de una información constante a toda la población del País. La creación de este departamento llevará a usar los medios masivos de comunicación en apoyo de las tareas antes mencionadas. Programará y coordinará la publicación de investigaciones para proyectos de restauración, declaratorias de monumentos, catálogos, así como leyes, reglamentos, manuales, folletos, artículos de divulgación, publicaciones gráficas y todo el material necesario para apoyar sus funciones y actividades.

CENTRO DE DOCUMENTACION.

Las actividades básicas de la Dirección General de Monumentos Históricos generan gran cantidad de material gráfico y documental, que se encuentra clasificado y almacenado en este centro. En el Centro de Documentación se incluyen las siguientes secciones o departamentos: fototeca, diapositeca, biblioteca, archivo de documentos y planoteca; éstos dos últimos de carácter privado.

Para la completa realización de sus actividades y funciones la Dirección General de Monumentos Históricos, cuenta con el apoyo de diversas insituciones tales como:

- El Departamento de Monumentos Prehispánicos a través de las actividades de arqueología colonial y su participación en el Consejo de Arqueología.
- La Dirección de Restauración para solicitarle atención a restauraciones no arquitectónicas en los monumentos his

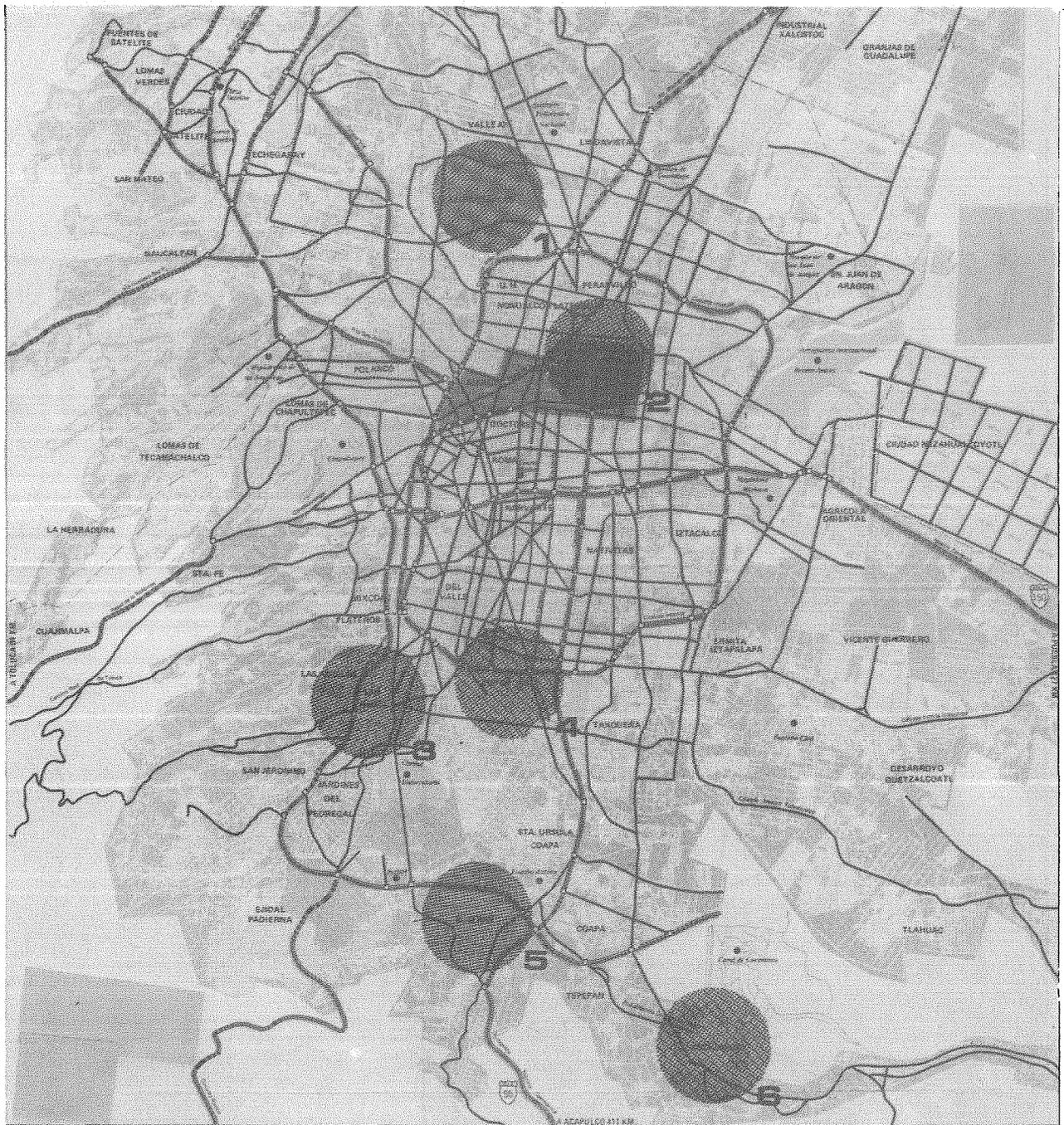
tóricos. Ocasionalmente le solicita, a través de la Es
cuela de Museografía la realización de pequeñas exposi-
ciones.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de la cual
recibe la información de los planes de desarrollo para
las diferentes zonas de trabajo.

II.3**Campo de Acción**

La Dirección General de Monumentos Históricos cuenta con un vasto campo de acción que comprende las zonas de Coyoacan, San Angel, Xochimilco, Tlalpan, Azcapotzalco y el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Para los trabajos que se realizan en los Estados, la República fue dividida en 14 regiones, para las cuales existen los Centros Regionales de Antropología e Historia. Los Estados que no cuentan aún con el Centro Regional correspondiente serán atendidos por la Dirección.



1. AZCAPOTZALCO

2. CENTRO

3. SAN ANGEL

4. COYOACAN

5. TLALPAN

6. XOCHIMILCO

III **SITUACION ACTUAL**

III.1

Antecedentes

En 1972, al expedirse la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que creaba la Dirección General de Monumentos Históricos, ampliando y precisando sus facultades, surge la necesidad de dar cabida a un número mayor de empleados y usuarios, para lo cual se adaptó el exconvento de Churubusco, albergando los departamentos que la conformaban. La Unidad de Zonas de Monumentos Históricos y el Archivo Fotográfico fueron ubicados en el exconvento de Culhuacán, así como el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas fue ubicado en Av. Universidad N° 193.

Al crearse en 1982 el Museo Nacional de las Intervenciones en el exconvento de Churubusco, se ven en la urgente necesidad de desplazar los "espacios administrativos" de la Dirección.

Para ésto, se construyeron casetas de lámina en los jardines del exconvento, en donde actualmente se concentran todos los

departamentos con excepción del Archivo Fotográfico, la Diapositiva y la Biblioteca, que se localizan aún en el exconvento de Culhuacán, dificultando la consulta a la mayor parte del personal.

Aunado a estos problemas, la Dirección General de Monumentos Históricos invade los espacios de la Escuela Nacional de Conservación y Restauración, ubicada también en la parte posterior y lateral del exconvento.

Tomando como principio que las funciones de los "espacios administrativos" de la Dirección son la administración de servicios generales y la atención al público para la preservación - del Patrimonio Histórico Nacional, cabe hacer notar las deficiencias que se observan actualmente.

- 1.- Falta de un edificio propio para los espacios administrativos de la Dirección.
 - Invasión de espacios de otras instituciones.
 - Uso del acceso de la Escuela Nacional de Conservación y Restauración como acceso a la Dirección.
- 2.- Falta de carácter del edificio.
- 3.- Carencia de escala.
- 4.- Saturación del espacio.
 - Disgregación de los departamentos que conforman - la Dirección.



- Aglomeración de departamentos con funciones distintas.
- 5.- Ausencia de jerarquía en las oficinas.
- 6.- Soluciones forzadas por la necesidad de ajuste a un sistema constructivo.

IV

OBJETIVOS

Atendiendo la problemática anteriormente analizada se propone la elaboración de un proyecto que cumpla con los siguientes - objetivos:

- Proporcionar los espacios adecuados para el buen - desarrollo de sus actividades.

- Concentración de los departamentos que conforman - la Dirección General de Monumentos Históricos, evi - tando así la dependencia espacial y dispersión de departamentos.

- Proporcionar áreas que permitan la difusión y pro - moción de la preservación de los Monumentos Histó - ricos.

V

PROGRAMA

- 1 DEPARTAMENTOS CON INTERVENCION DIRECTA DEL USUARIO
 - 1.1 Información
 - 1.1.1 Barra información 7 m²
 - 1.2 Licencias, Inspección y Registro
 - 1.2.1 Area secretarial y recepción
 - 1.2.2 Area inspección
 - 1.2.3 Taller dibujo
 - 1.2.4 Privado Coordinación Licencias
Toilet
 - 1.2.5 Privado Coordinación Inspección
 - 1.2.6 Privado Coordinación Registro
 - 1.2.7 Sala de juntas
 - 1.2.8 Archivo
 - 1.2.9 Area auxiliares 205 m²
 - 1.3 Supervisión de Obras
 - 1.3.1 Area secretarial y recepción
 - 1.3.2 Area supervisores

1.3.3	Taller de dibujo	
1.3.4	Privado Jefatura	
1.3.5	Privado Subjefatura	
1.3.6	Sala de juntas	120 m ²
1.4	Pagos	
1.4.1	Area caja	
1.4.2	Area administración	16 m ²
1.5	Dirección	
1.5.1	Sala de espera	
1.5.2	Area secretarial	
1.5.3	Archivo	
1.5.4	Sala de juntas	
1.5.5	Oficina Director	
	Area descanso, baño	
1.5.6	Oficina Coordinador	
	Baño	<u>295 m²</u>
AREA TOTAL DE DEPARTAMENTOS CON INTERVENCION DI-		
RECTA DEL USUARIO,		643 m ²

2	SERVICIOS PUBLICOS DE PRESTACION DIRECTA AL USUARIO	
2.1	Librería	112 m ²
2.2	Cafetería	
2.2.1	Cocina	
2.2.2	Area comedor	380 m ²
2.3	Biblioteca	
2.3.1	Acervo y área de trabajo	
2.3.2	Consulta	
2.3.3	Area lectura	520 m ²
2.4	Diapositeca y Fototeca	
2.4.1	Cuarto oscuro	
2.4.2	Laboratorio	
2.4.3	Taller	
2.4.4	Area auxiliares	80 m ²
2.5	Auditorios (salones usos múltiples)	
2.5.1	Sala de espera	
2.5.2	Area usos múltiples	496 m ²
2.6	Exposiciones	<u>50 m²</u>
	AREA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS DE PRESTACION DIRECTA AL USUARIO	1,638 m ²

3 SERVICIOS INTERNOS SIN INTERVENCION DEL USUARIO

3.1	Intendencia	10 m ²
3.2	Conmutador	8 m ²
3.3	Departamento de Personal	
3.3.1	Area administración y secretarial	
3.3.2	Privado Jefatura	
3.3.3	Control asistencias	
3.3.4	Pagaduría	65 m ²
3.4	Compras	
3.4.1	Area secretarial y auxiliares	
3.4.2	Privado Jefatura	35 m ²
3.5	Contabilidad .	
3.5.1	Area secretarial y contable	
3.5.2	Privado Jefatura	30 m ²
3.6	Presupuesto	
3.6.1	Area analistas y secretarial	
3.6.2	Privado Jefatura	30 m ²

3.7	Archivo		
3.7.1	Area trabajo y Archivo		
3.7.2	Privado Jefatura		
3.7.3	Area secretarial		102 m ²
3.8	Copiado		
3.8.1	Area de trabajo		
3.8.2	Privado		<u>46 m²</u>
AREA TOTAL DE SERVICIOS INTERNOS SIN INTERVEN- CION DEL USUARIO			326 m ²

4 DEPARTAMENTOS SIN INTERVENCION DEL USUARIO

4.1	Proyectos y Obras		
4.1.1	Area secretarial		
4.1.2	Taller de dibujo		
4.1.3	Privado Coordinación		84 m ²

4.2	Investigaciones	
4.2.1	Area secretarial	
4.2.2	Cubículos investigadores	
4.2.3	Privado Coordinador	
4.2.4	Sala de juntas	84 m ²
4.3	Estudio y Catálogo de Monumentos	
4.3.1	Area secretarial	
4.3.2	Area catalogación	
4.3.3	Taller de dibujo	
4.3.4	Privado Supervisión	
4.3.5	Privado Coordinación	156 m ²
4.4	Difusión	
4.4.1	Area secretarial	
4.4.2	Area redacción	
4.4.3	Privado Coordinación	
4.4.4	Privado Coordinación de Publicaciones	116 m ²

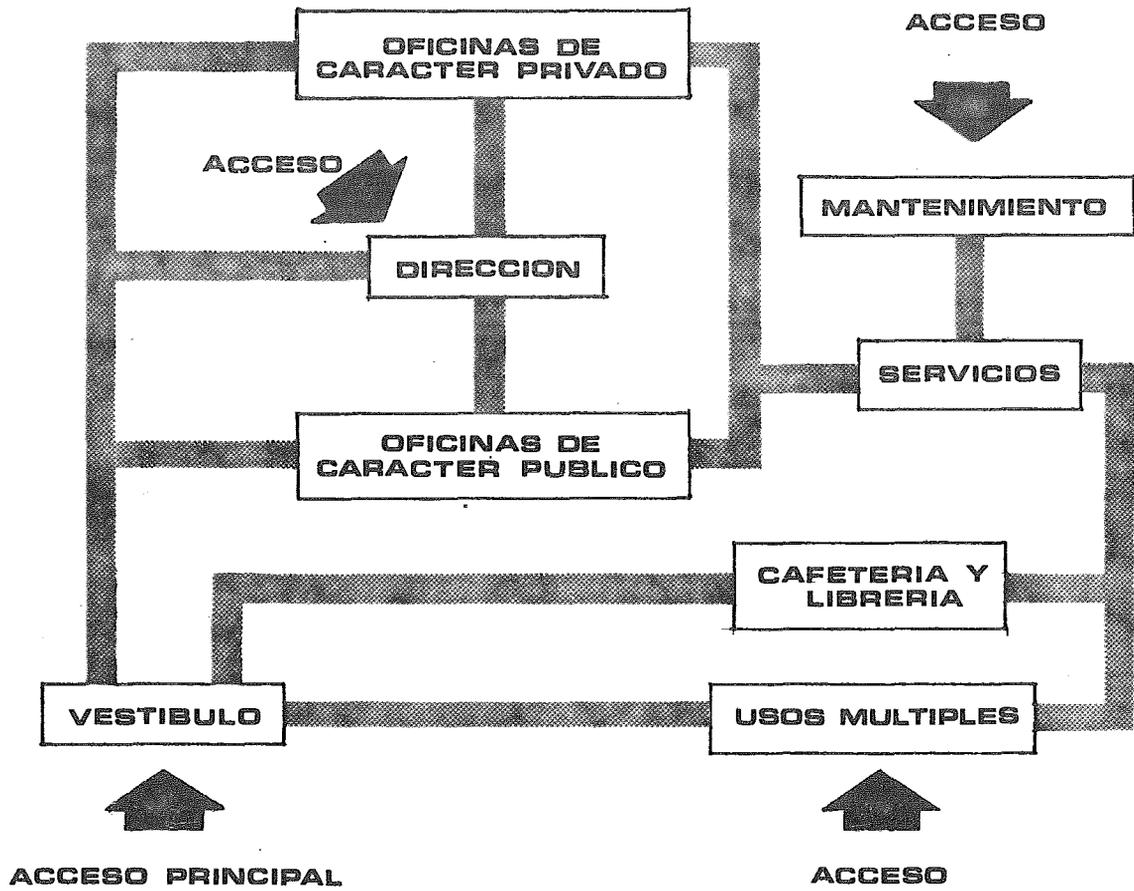
4.5	Documentación y Estudio de Zonas de Monumentos	
4.5.1	Area secretarial	
4.5.2	Area de trabajo	
4.5.3	Privado Coordinación	
4.5.4	Privado Asistente Coordinador . .	<u>54 m²</u>

AREA TOTAL DE DEPARTAMENTOS SIN INTERVENCION DEL
 USUARIO 494 m²

5 SERVICIOS GENERALES .

5.1	Almacén	44 m ²
5.2	Anden abastecimiento	55 m ²
5.3	Baños	
5.3.1	Baños hombres (empleados y usuariós)	
5.3.2	Baños mujeres (empleados y usuarios)	
5.3.3	Baños y vestidores empleados de man- tenimiento	
5.3.4	Baños y vestidores empleadas de man- tenimiento	195 m ²

VI FUNCIONAMIENTO



VII

EL TERRENO

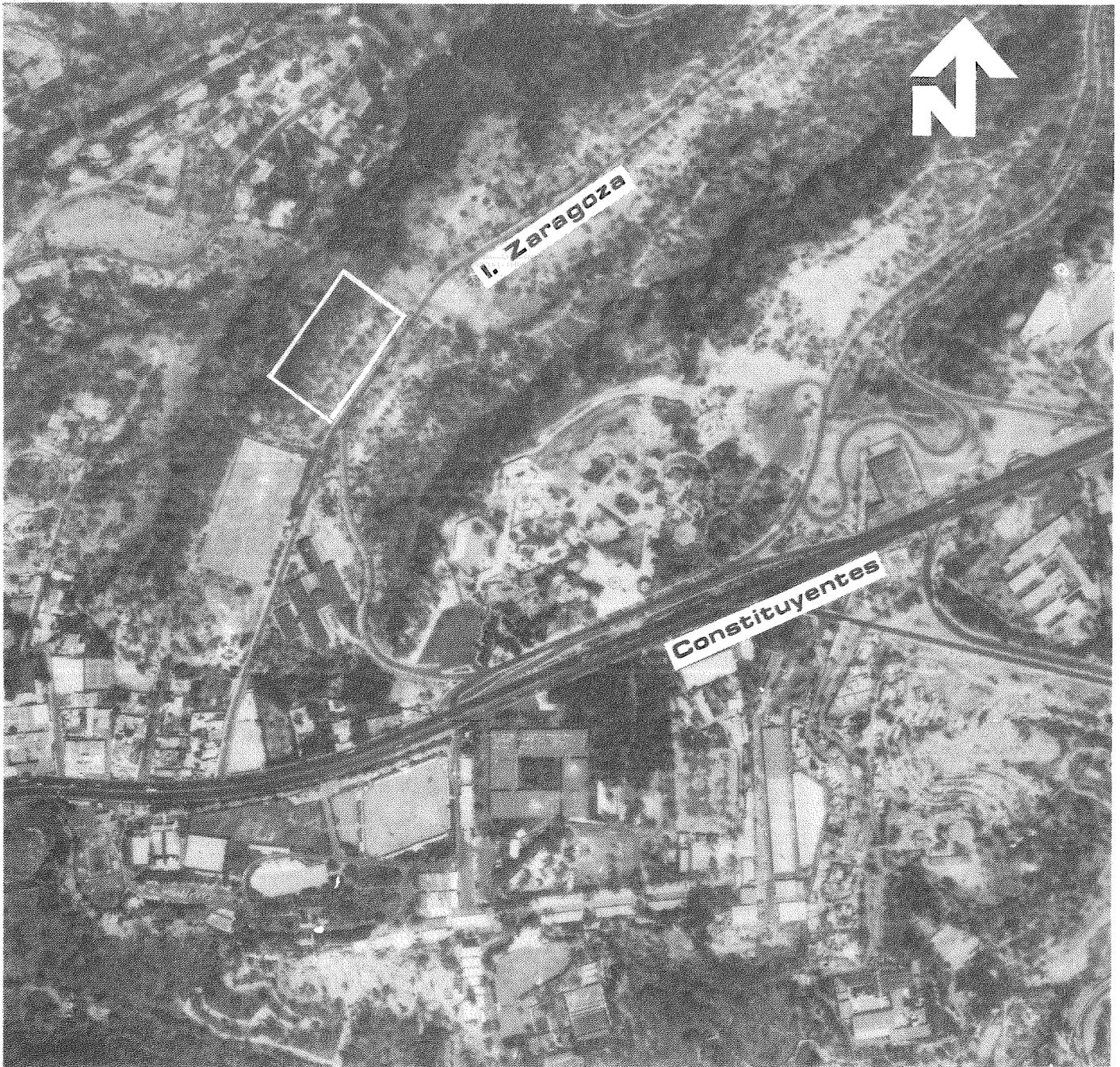
VII.1

Elección del Terreno

El terreno seleccionado se encuentra sobre la calle Ignacio Zaragoza en la Delegación Miguel Hidalgo.

Este terreno fue seleccionado por las siguientes razones:

- 1.- Accesibilidad por medio de transportes públicos, tomando en cuenta el gran número de empleados y usuarios que se desplazan por este medio.
- 2.- Localización en un área cercana al edificio correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, (SEDUE), con quien trabaja conjuntamente.
- 3.- Localización en un punto estratégico con respecto a sus zonas de trabajo dentro del área urbana.



VII.3**Contexto Urbano**

El terreno seleccionado se encuentra en una zona que se ha mantenido al margen de la saturación de edificaciones.

El uso del suelo puede dividirse básicamente en:

1.- USO HABITACIONAL.

Podemos clasificarla en vivienda de recursos altos - (Lomas Altas) y una zona de recursos bajos (Barrio - de Belén de las Flores).

Dentro del primer grupo se encuentran edificaciones de dos niveles sin predominio de un estilo específico. El segundo grupo está constituido por viviendas unifamiliares y vecindades que han deteriorado el entorno.

2.- RECREACION.

Como zona recreativa se encuentra la 3ª Sección del-

Bosque de Chapultepec, constituida por áreas verdes-
áreas de juegos, y zonas de espectáculos.

3.- ADMINISTRACION.

A lo largo de la Avenida Constituyentes se alinean u
na gran cantidad de edificaciones destinadas a oficii
nas y comercios que no presentan un estilo particu--
lar. Gran parte de éstas últimas han contribuido al
deterioro del contexto.

El terreno es poco accidentado y presenta una pendiente de Sureste a Noroeste del 10% aproximadamente, limitando nuestra área de proyecto una barranca en la zona Noroeste.

La vegetación es abundante, constituida principalmente por eu caliptos, pirules y matorrales.

El terreno se encuentra en la zona de Lomas, de acuerdo a la zonificación estratigráfica dada para el subsuelo de la Ciudad de México; esta zona se caracteriza por estar formada por suelos con una alta capacidad de carga y ausencia en nivel su perior del nivel freático, predominando el tepetate, con una capacidad de carga de 20 ton/m² aproximadamente.

VIII

SOLUCION

VIII.1

Concepto

El concepto arquitectónico generador del proyecto es la vida-interna, lograda mediante un gran patio central -tradicional de nuestra arquitectura- al cual convergen todos los espacios que conforman al edificio.

La definición del proyecto tuvo como bases los siguientes puntos:

- Enfatizar la importancia del edificio mediante el uso de la escala, presentándolo como un elemento aislado, rodeado de plazas y jardines.
- Jerarquización de las oficinas tanto en el partido general como en el funcionamiento interno.
- Agrupación de departamentos con actividades afines para clarificación del funcionamiento del edificio.
- Diseño de plantas libres dividiéndose las zonas de tra

bajo por medio de mamparas y muebles bajos.

- Mínimo de aberturas al exterior; esto es ventanería, accesos y/o salidas, siempre y cuando justifiquen su función arquitectónica.
- Aprovechamiento al máximo de luz natural.

Otro aspecto importante que se tomó en cuenta para el desarrollo del proyecto arquitectónico, fue el diseño modular para facilitar el uso de los espacios y lograr un mayor aprovechamiento de los materiales; de esta manera también se logró una simplificación en el diseño estructural.

El módulo empleado fue de 1.83 m que repetido 5 veces en ambos sentidos forma la retícula principal de ejes, generando claros de 9.15 m X 9.15 m que se reflejan en la estructura. Este módulo también fué aplicado en el sentido vertical para la -- distribución de los niveles y dimensiones de los entrepisos.

El edificio puede definirse como la intersección de dos grandes volúmenes triangulares. Exteriormente es un gran volumen aplanado en que predomina el macizo sobre el vano, enfatizándose los accesos por medio de las intersecciones de los volúmenes y el uso del color.

Internamente se parte de un gran patio central como núcleo del edificio y centro de distribución a todos los espacios que lo conforman por medio de una circulación vertical.

La solución interior está dada en tal forma, que existe una integración de ambientes públicos y privados, al mismo tiempo que son respetados por su jerarquía.

La ubicación genérica de los componentes se distribuyó en respuesta a un diagrama de funcionamiento, agrupando los departamentos por actividades, formando núcleos, y situándolos con

respecto al acceso según su uso.

El acceso principal enfatizado por un muro de color y la intersección de volúmenes, desemboca directamente en el vestíbulo, nivel 0.00, que consiste en un gran patio cubierto, centro de distribución del edificio, donde se localiza la información y el área de exposiciones temporales.

Los departamentos de Licencia, Inspección y Registro Público, por ser departamentos de carácter público, se localizaron en el nivel -1.22 ligados al vestíbulo por medio de un patio.

Los servicios públicos como el restaurante y la librería, se ubicaron en el nivel +1.22, para lograr un fácil acceso tanto del público como de los empleados de la Dirección. La cafetería cuenta con una terraza en la parte posterior del edificio en donde se encuentra la barra.

En el nivel +2.44 se localiza el Centro de Documentación de -

carácter público, conformado por la Biblioteca, Diapositeca, -
Fototeca y el Laboratorio Fotográfico.

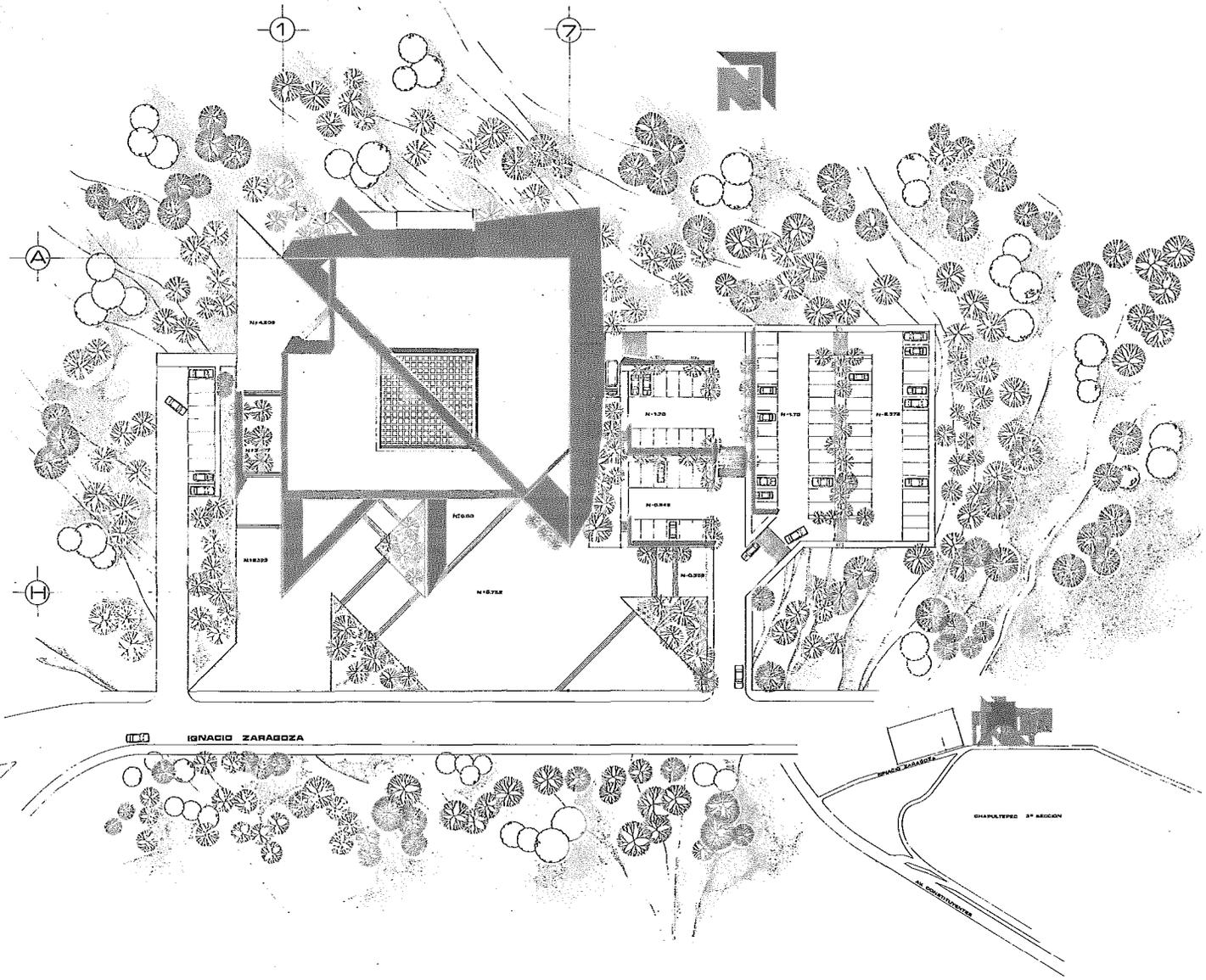
Los salones de usos múltiples localizados en el nivel +3.66 -
se encuentran ligados al edificio internamente por medio de -
un puente; Existe un acceso hacia ellos desde la plaza princi
pal para permitir el uso de ellos en horas no hábiles.

La Dirección se localiza en el nivel +4.88. Por ser un ele--
mento de suma importancia y por tener contacto con el público
cuenta con un acceso independiente, ligado a la plaza princi-
pal por medio de un andador.

En el último nivel, se localizan los departamentos de carác-
ter privado como son Difusión, Administración, Documentación,
Estudio de Zonas de Monumentos Históricos, Estudio y Catálogo
de Monumentos, Investigaciones. Obras y Proyectos,

IX

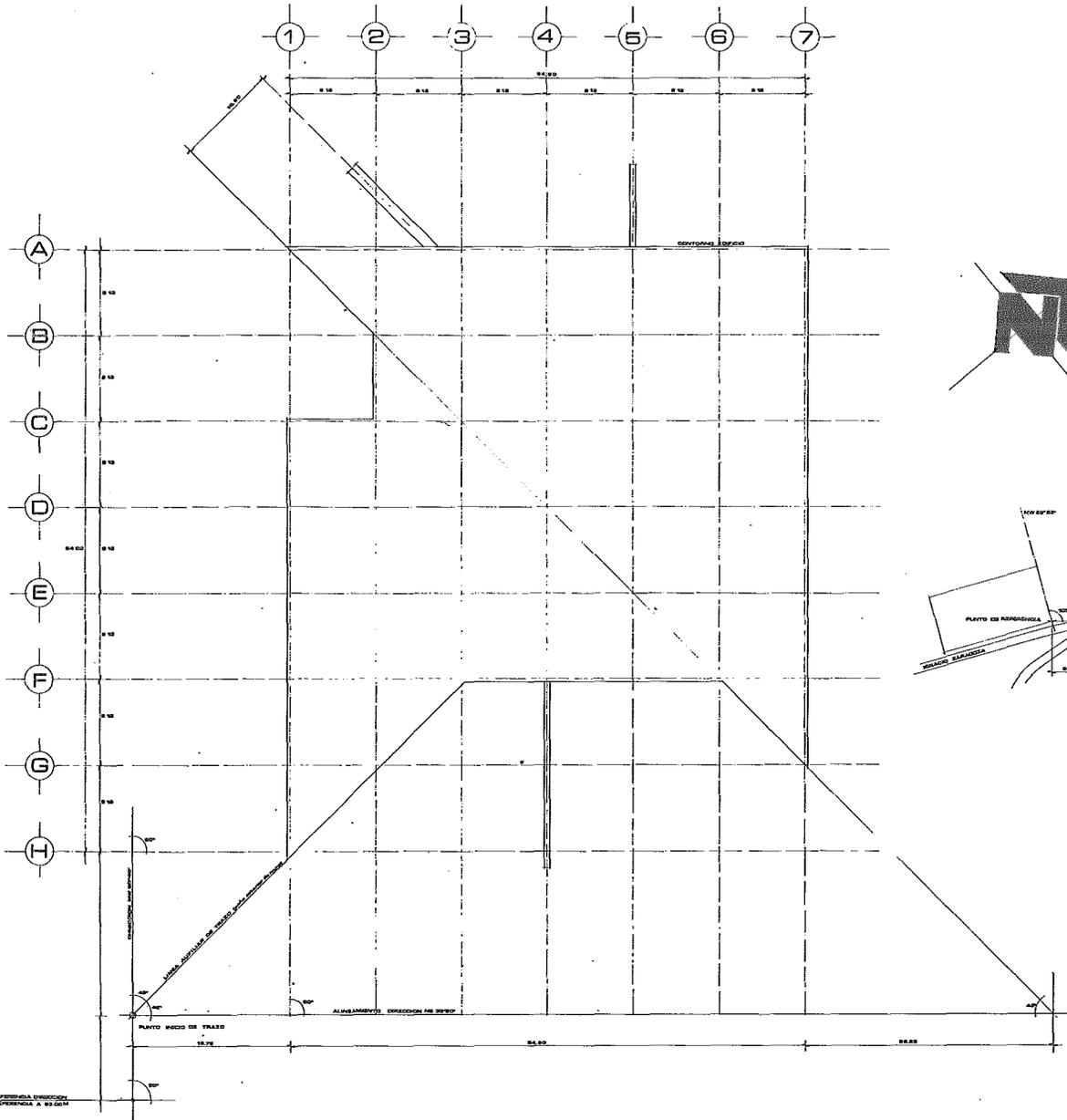
**PROYECTO
ARQUITECTONICO**



ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

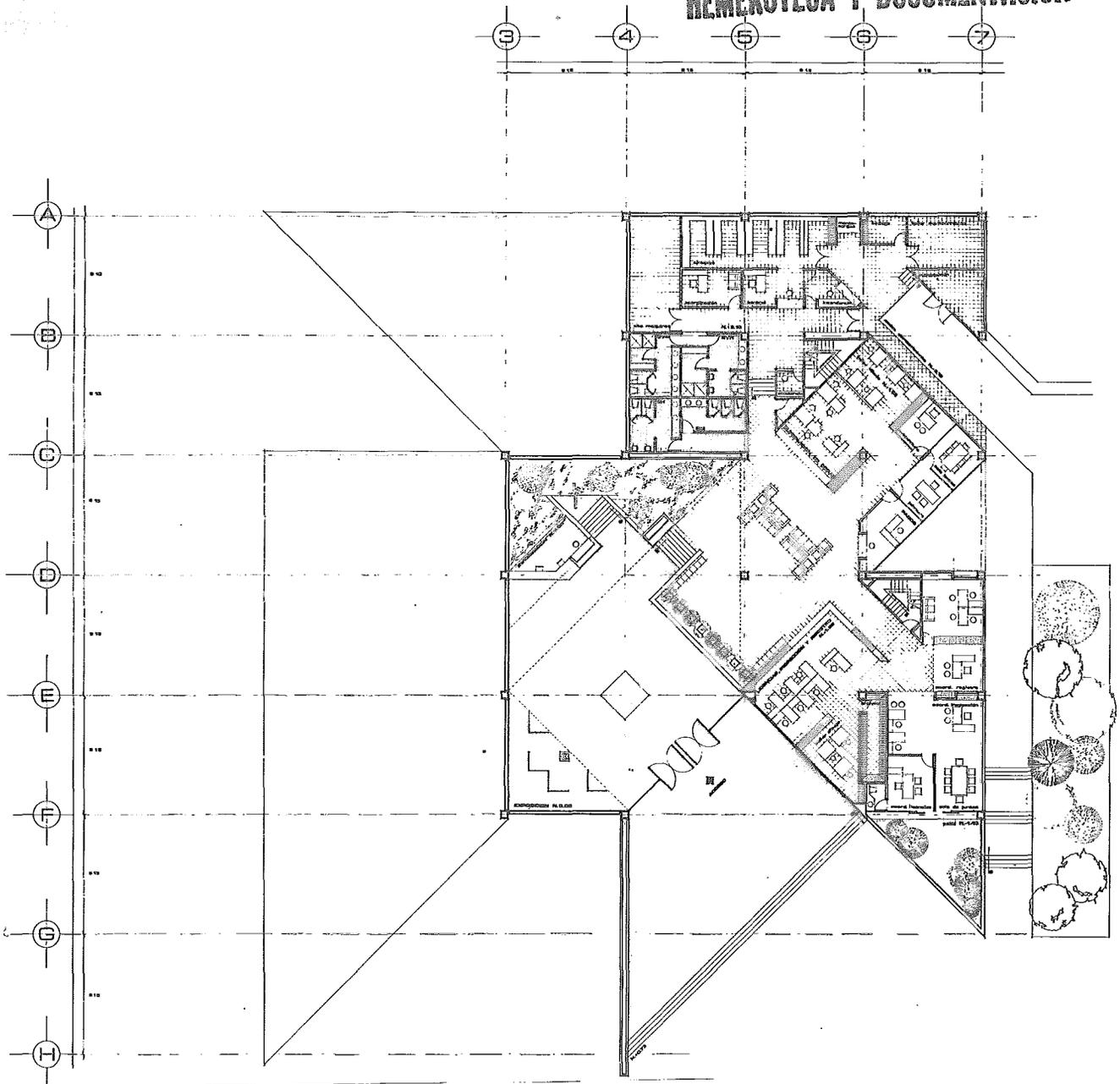
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	<p>CONJUNTO</p>	
<p>OMA INESTILLAS ZARATE GUILLEMO FINCON CAMPA</p>		

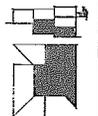


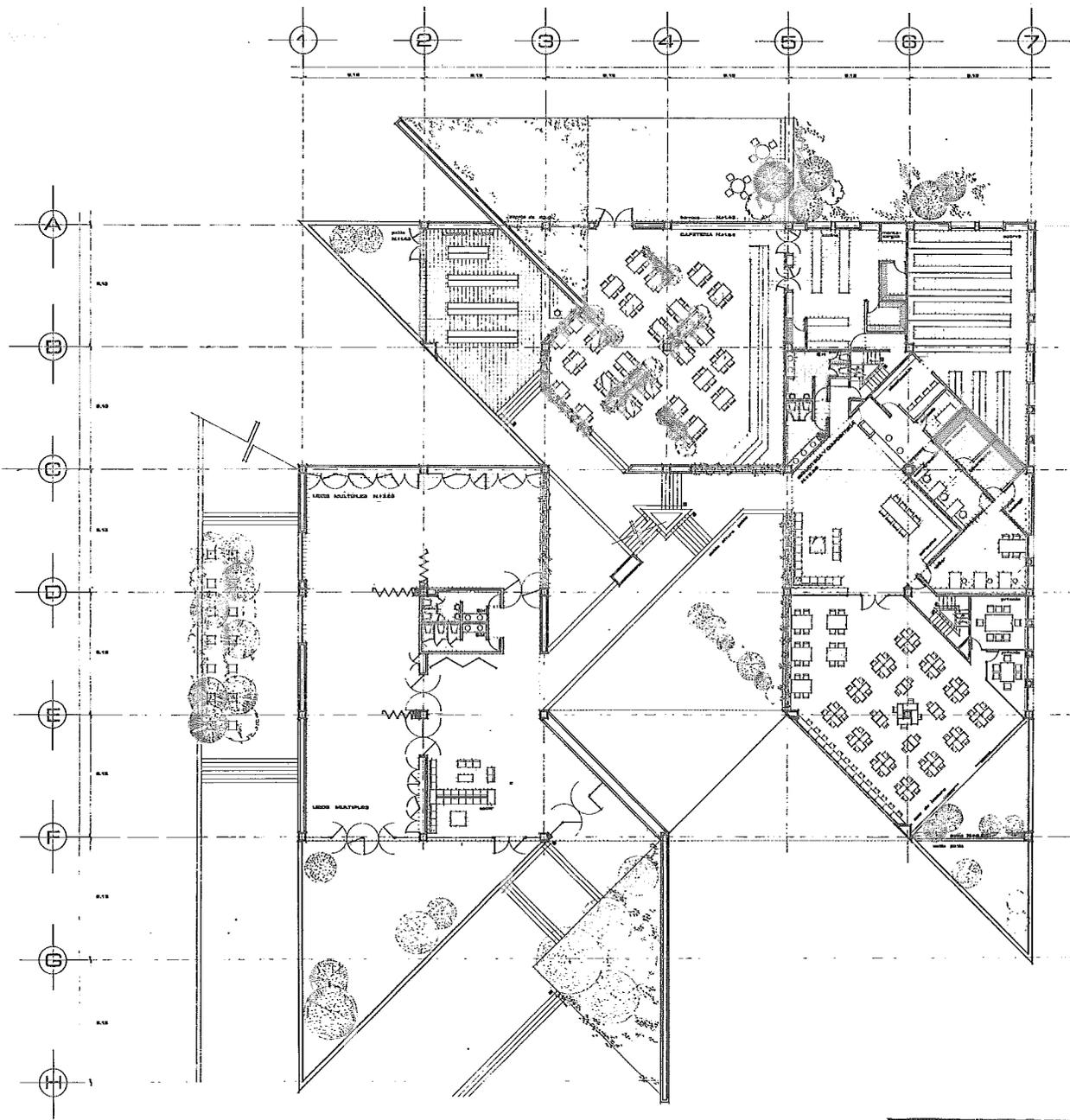
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
 DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	TRAZO	
	EMI INESTILLAS ZARATE GUILLEMO PINCON CAMPA	



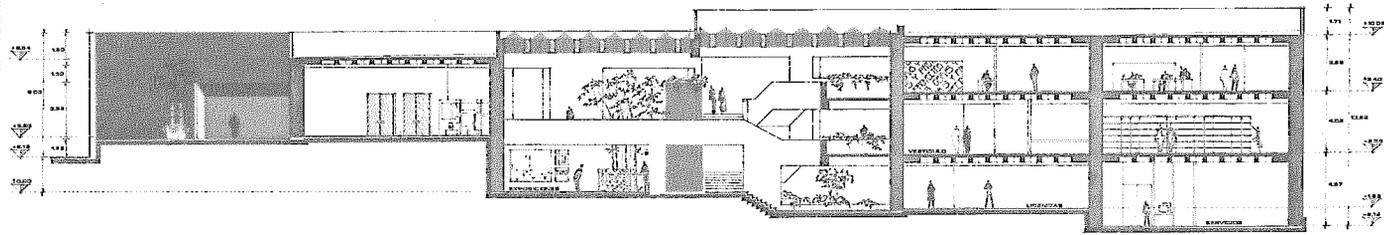
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	PLANTA	
	N.º 0.00, 1.22, 2.19	
EVA INESTRILLAS ZARATE GUILLEMO PINCON CAMPA		

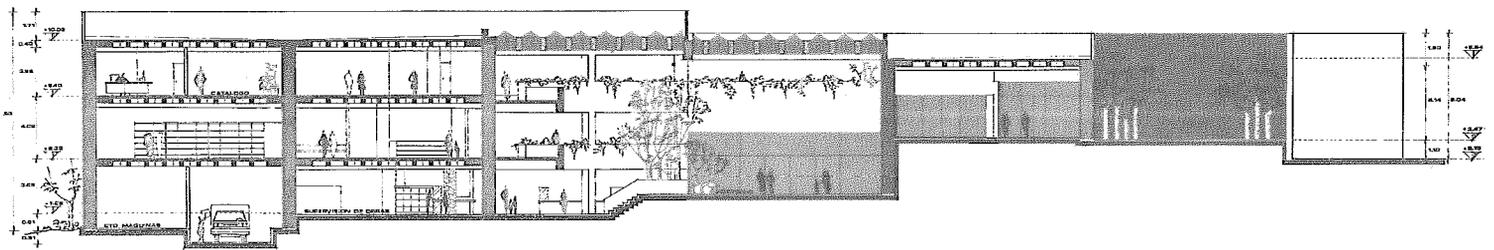


ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
 DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	PLANTA N. 1.64, 2.65, 3.66	
	FMA INESTRILLAS ZARATE GULFERMO FINCON CAMARA	



W-W

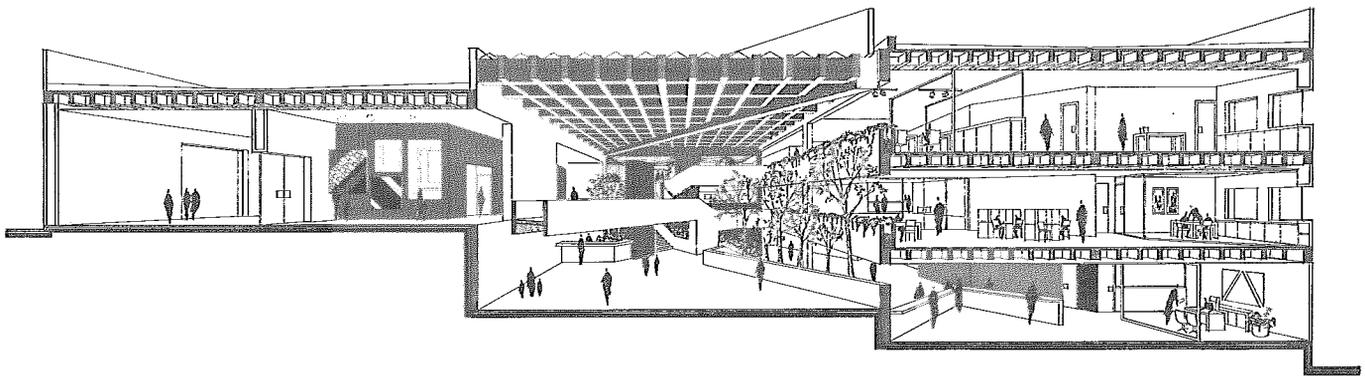


X-X

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

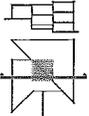
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	<p>CORTES</p>	
<p>EMM INESTALLAS ZARATE GUILLELMO PINCON CAMPA</p>		

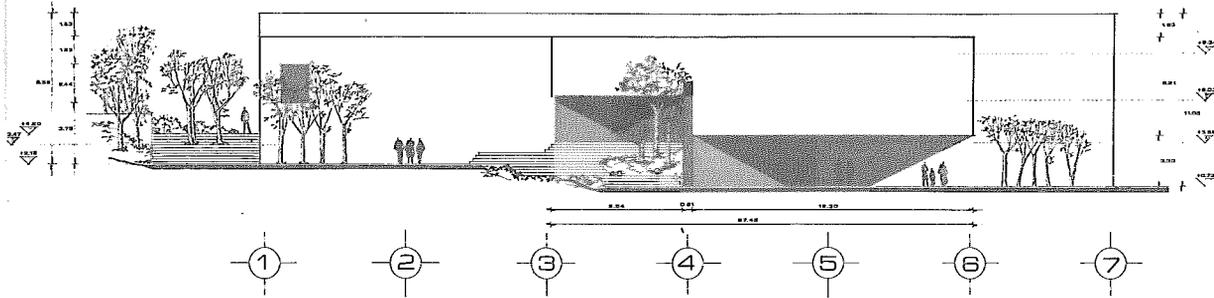


ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

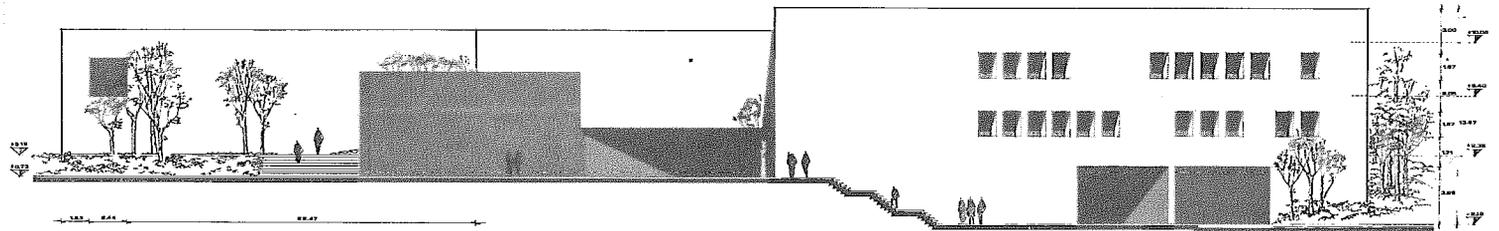
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	CORTE PERSPECTIVADO	
EVA INESTRILLAS ZARATE GUILERMO FINCON CAMILA		

NEMEROTECA Y DOCUMENTACION



SURESTE

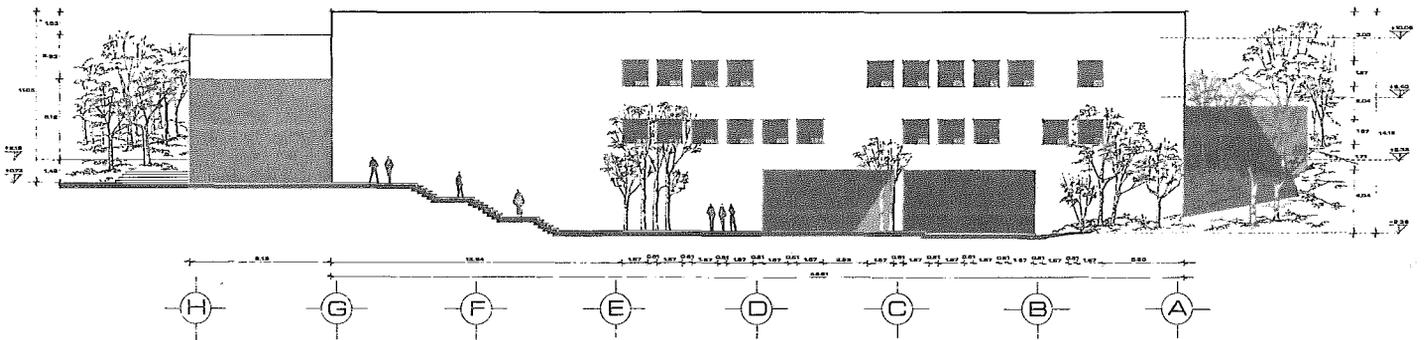
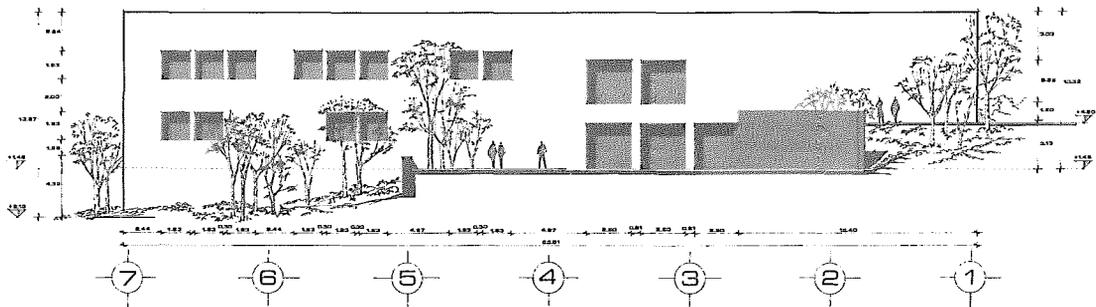


ESTE

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS



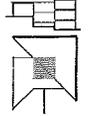
NOROESTE

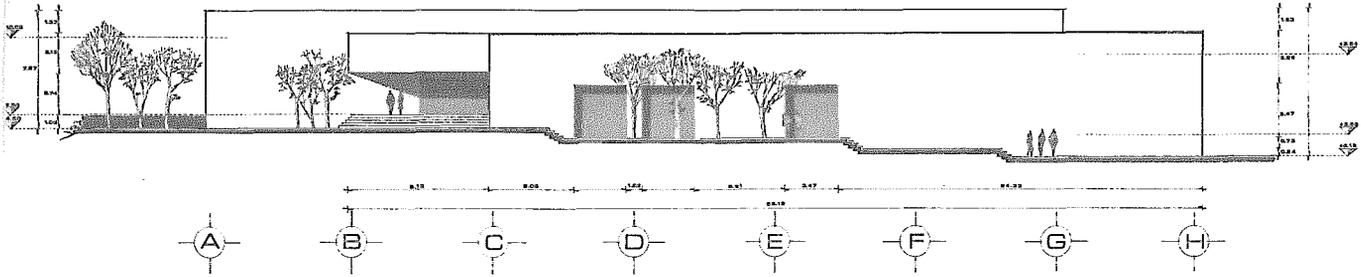


NORESTE

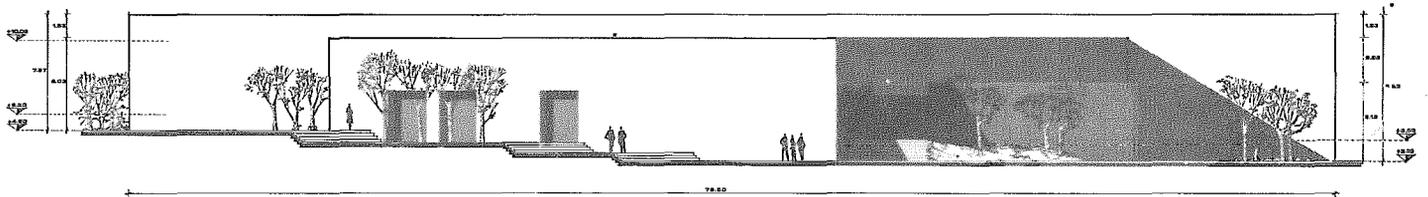
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	FACHADAS	
EVA INESTILLAS ZARATE GUILLEMO FINCON CAMPA		



SUROESTE



SUR

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS
 DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS HISTORICOS

	FACHADAS	

X**CRITERIO
ESTRUCTURAL Y DE
INSTALACIONES****X.1****Criterio Estructural**

La estructura se plantea en correspondencia al proyecto arquitectónico —a la necesidad de tener plantas libres— para lo cual se eligió el sistema de losas reticulares de concreto armado, usando casetones de fibra de vidrio recuperables. Dicha estructura es soportada por columnas de concreto, cuyas dimensiones corresponden a la carga que soportan, salvando claros de 9.15 m X 9.15 m en su mayoría y algunos de 9.15 m X 18.30 m reforzados estos últimos por traveses perimetrales.

En el patio central, se utilizan armaduras metálicas para cubrir el claro propuesto, siguiendo la geometría del proyecto.

Tomando en cuenta que en este terreno se tiene una alta capacidad de carga, además de no ser compresible, la cimentación se plantea mediante zapatas aisladas de concreto armado para desplantar las columnas, uniéndolas mediante traveses de liga.

X.2**Criterio Hidraulico**

La instalación hidráulica se solucionará por medio de un sistema hidroneumático de bombas alternadas, localizadas en el área de mantenimiento, donde se encontrará la toma de agua y la cisterna.

El ramal pasará verticalmente por ductos junto a las columnas y por los muros; horizontalmente por el espacio entre las losas y el falso plafón, facilitando su registro. La tubería será de cobre.

La red contra incendio se abastecerá de la cisterna y será in dependiente de la red de uso interno; dicha tubería se locali zará en los ductos contra incendio.

La alimentación de las zonas exteriores de riego se hará por un sistema independiente, utilizando la presión directa de la toma de agua.

Se utilizará PVC en todas las instalaciones dentro del edificio con ramales similares al hidráulico. Los recorridos en planta baja serán de los muebles al primer registro con PVC y se continuará con tubo de albañal de concreto.

Debido a que la red general de aguas negras se localiza en un nivel superior a la última descarga, el sistema de drenaje se resolverá mediante el uso de fosa séptica y un pozo de absorción hechos en obra.

X.4**Criterio de Iluminación**

El nivel de iluminación de cada local es el resultado de las actividades en él desarrolladas. Para satisfacer estas necesidades se han seleccionado diferentes tipos de luminarias.

Lámparas slimline empotradas en el falso plafón para la iluminación en zonas de oficinas, que requieren un nivel uniforme. Rieles electrificados con lámparas autónomas para adaptarse a las necesidades particulares en privados y el área de la Dirección. Iluminación indirecta, utilizando spots de intemperie en patios a cubierto y exteriores, para enfatizar la volumetría del edificio y la jardinería del mismo, así como spots en plafones para enmarcar zonas que la arquitectura y el diseño del edificio requieren.

Las tomas de corriente se encontrarán distribuidas perimetralmente en las oficinas, al mismo tiempo que bajo los muebles divisorios, integrados a los muebles y por debajo de los canceles, pudiéndose conectar ahí los diferentes aparatos.